	POLÍTICA GOBIERNO DIGITAL	FECHA ELABORACIÓN: 12-12-2019
	CODIGO: GIF-PO-002	FECHA ACTUALIZACIÓN: 29-04-2022
	VERSION: 2	PAGINA: 1 - 2
		REVISO Y APROBÓ: Comité CIGD No. 4

POLÍTICA GOBIERNO DIGITAL

El Gerente de la Empresa Social del Estado Instituto de Salud de Bucaramanga y sus colaboradores se comprometen establecer procesos internos, seguros y eficientes a través del fortalecimiento de las capacidades de gestión de tecnologías de información y las comunicaciones, habilitando servicios digitales de confianza y calidad, empoderando a los usuarios, funcionarios, contratistas, proveedores y la ciudadanía en general a través de la consolidación de un entorno digital seguro y confiable, favoreciendo la toma de decisiones a partir del uso y aprovechamiento de la información que conlleven a la consolidación de una entidad competitiva, proactiva, e innovadora que generen valor público en un entorno de confianza digital.

OBJETIVO

Promover el uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC, para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS


- Habilitar servicios digitales de confianza y calidad.
- Establecer procesos internos, seguros y eficientes a través del fortalecimiento de las capacidades de gestión de tecnologías de información y las comunicaciones.
- Tomar decisiones basadas en datos, a partir del aumento en el uso y aprovechamiento de la información,
- Empoderar a los usuarios, funcionarios, ejecutores, docentes, estudiantes, proveedores y la ciudadanía en general a través de la consolidación de un entorno digital confiable y seguro.
- Favorecer la toma de decisiones a partir del uso y aprovechamiento de la información.

ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA GOBIERNO DIGITAL

La política de Gobierno Digital se implementa a través de dos líneas de acción que orientan su desarrollo: TIC para el Estado y TIC para la Sociedad; así como de tres habilitadores transversales, que son los elementos que proporcionan la base de la política: Seguridad de la Información, Arquitectura y Servicios Ciudadanos Digitales. A continuación, se define cada uno de estos elementos:

No.	Estrategia	Descripción de la Estrategia
1	Componentes: TIC para EL Estado TIC para la Sociedad	<p>TIC para el Estado: Tiene como objetivo mejorar el funcionamiento de las entidades públicas y su relación con otras entidades públicas, a través del uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.</p> <p>TIC para la Sociedad: Tiene como objetivo fortalecer la sociedad y su relación con el Estado en un entorno confiable que permita la apertura y el aprovechamiento de los datos públicos, la colaboración en el desarrollo de productos y servicios de valor público, el diseño conjunto de servicios, la participación ciudadana en el diseño de políticas y normas, y la identificación de soluciones a problemáticas de interés común.</p>
2	Habilitadores Transversales	<p>Seguridad de la Información: Busca que las entidades públicas incorporen la seguridad de la información en todos sus procesos, trámites, servicios, sistemas de información, infraestructura y en general, en todos los activos de información de las entidades del Estado, con el fin de preservar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y privacidad de los datos. Este habilitador se desarrolla a través del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, que orienta la gestión e implementación de la seguridad de la información en el Estado.</p> <p>Arquitectura: busca que las entidades públicas apliquen en su gestión, un enfoque de Arquitectura Empresarial para el fortalecimiento de sus capacidades institucionales y de gestión de TI, aplicando los lineamientos, estándares y mejores prácticas contenidos en el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial del Estado.</p> <p>Servicios Ciudadanos Digitales: busca que los servicios ciudadanos digitales sean integrados a los procesos, servicios digitales, trámites digitales, sistemas de información y demás que lo requieran, buscando racionalizar recursos, estandarizar y armonizar la administración pública en pro de mejorar los servicios del Estado.</p>

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en la Intranet de la E.S.E. ISABU, evite mantener copias digitales o impresas de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada.

	POLÍTICA GOBIERNO DIGITAL	FECHA ELABORACIÓN: 12-12-2019
	CODIGO: GIF-PO-002	FECHA ACTUALIZACIÓN: 29-04-2022
	VERSION: 2	PAGINA: 2 - 2
		REVISO Y APROBÓ: Comité CIGD No. 4

INDICADORES DE LA POLÍTICA GOBIERNO DIGITAL

No.	Nombre del Indicador	Fórmula	Seguimiento
1	Cumplimiento al Plan de Seguridad y privacidad de la Información	Número de actividades ejecutadas del Plan de seguridad y privacidad de la información / Total de actividades programadas en el plan de seguridad y privacidad de la información en el periodo evaluado X 100	Semestral
2	Porcentaje de uso del sistema de información del Software Panacea	Número de base de datos utilizadas por las áreas para el análisis y toma de decisiones en la entidad / Total de base de datos creada en el Software de Panacea por la oficina de la TIC's X 100	Semestral